

Fecha: 09-05-2026
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: **Fiscalía pide casi 15 años de cárcel para el ex alcalde Gervoy Paredes**

Pág.: 7
Cm2: 580,8
VPE: \$ 505.280

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Yenny Álvarez
yenny.alvarez@diariollanquihue.cl

Fiscalía pide casi 15 años de cárcel para el ex alcalde Gervoy Paredes

PUERTO MONTT. Los fiscales Marco Muñoz y Patricio Poblete acusan al ex jefe comunal y otros 7 imputados de seis delitos de corrupción en el municipio y el Daem.

“Como un simple ciudadano, hice lo correcto al presentar la primera querrela que abrió las puertas a este juicio”

Marcos Velásquez
Abogado y ex seremi de Justicia

“Lo que solicita el Ministerio Público sí va en la línea de lo que nosotros hemos sostenido durante todo este proceso como querellantes”

Abogado Rodrigo Tejos
Consejo de Defensa del Estado

Alcaldía, registra cargos por fraude al fisco. Alicia Elena Hernández Espinoza, ex coordinadora de programas PIE, PME y SEP del Daem, mantiene cargos por fraude al fisco y uso malicioso de instrumento público. Cristian Andrés González Andrade, ejecutor y supervisor de programas de salud en el Daem, fue imputado por fraude al fisco.

El fiscal Muñoz explicó que seis de los acusados cometieron el delito de fraude al fisco de manera reiterada. Esta acción generó un perjuicio fiscal de \$501.495.967 en fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP). “Se trata de recursos públicos destinados a mejorar la equidad y la calidad de la educación de jóvenes prioritarios y preferentes del quintil más vulnerable de la población”, indicó Muñoz.

PENAS EXIGIDAS

El Ministerio Público solicitó las penas más altas para Gervoy Paredes. El ex alcalde de Puerto Montt arriesga una multa de \$214.353.963 por incremento patrimonial injustificado; 819 días de presidio y multa de \$1 millón por cohecho; 819 días y multa de 200 UTM por lavado de activos; y 10 años y un día de presidio. más una multa de \$391.6 por fraude al fisco.

La Fiscalía pidió el comiso

de dos departamentos de propiedad del ex alcalde en Puerto Montt y Puerto Varas, un vehículo SUV, una cuenta corriente con más de \$96 millones, dos cuentas de ahorro, dinero en moneda extranjera y tres teléfonos celulares.

“Se acerca el esperado momento del juicio oral, cuando se mostrarán las evidencias y pruebas en las cuales, supuestamente se sustentan los cargos en mi contra y se caerá un montaje que no se sostiene”, escribió Paredes en sus redes sociales el 28 de abril, fecha de cierre de la investigación.

El ex director del Daem, Albán Mancilla, arriesga 12 años de cárcel. Roberto Oyarzo y Alicia Hernández enfrentan peticiones de siete años, mientras que el Ministerio Público solicitó seis años para Esteban Oyarzo. La institución requirió para ellos una multa de \$501.495.967 por fraude al fisco cometido en el Daem.

Cristian González arriesga cinco años y un día, junto a una multa de \$391.663.301 por fraude al fisco. Carlos Soto enfrenta 819 días de reclusión y una multa de \$1 millón por cohecho, y 819 días de presidio más una multa de 200 UTM por lavado de activos.

La Fiscalía pidió 600 días de reclusión y una multa de \$1 millón por soborno para Carlos Parrao. Todos los imputados registran irreprochable conducta anterior. El Ministerio Público reconoció la colaboración sustancial en el esclarecimiento de los hechos a cuatro de los investigados por fraude en el Daem.

REACCIONES

El abogado querellante Marcos Velásquez valoró el avance procesal. “La acusación del Ministerio Público muestra que los funcionarios, que desde el interior denunciaban lo que estaba pasando en la municipalidad sin ser escuchados, tenían razón. Me alegra que hayan confiado en mí y me satisface ver que como un simple ciudadano, hice lo correcto al presentar la primera querrela que abrió las puertas a este juicio”, manifestó.

El ex seremi de Justicia recalcó que sectores cuestionaron su denuncia por presuntos motivos políticos. “Se demuestra que no era así. Se estaban cometiendo delitos graves en perjuicio de los vecinos mas pobres”, añadió. Velásquez solicitó a la Municipalidad de Puerto Montt ejecutar acciones civiles para recuperar el dinero defraudado.

Marcos Emilfork, jefe de la Unidad Penal Municipal y querrelante en representación del municipio, declaró que la acusación “es un paso procesal importante dado por la Fiscalía en el camino hacia la definición de un caso complejo por delitos de corrupción que afectaron, no solo a la Municipalidad, sino que a toda la comunidad de Puerto Montt”.

El abogado Rodrigo Tejos,



GERVOY PAREDES FUE DETENIDO EN OCTUBRE DE 2024 LUEGO DE SER DESTITUIDO COMO ALCALDE DE PUERTO MONTT EN AGOSTO DE ESE MISMO AÑO.

querrelante en representación del Consejo de Defensa del Estado (CDE), anunció que la entidad revisará el contenido del documento para establecer el grado de acuerdo con el Ministerio Público o determinar la

presentación de una acusación particular.

El Juzgado de Garantía de Puerto Montt programó la audiencia de preparación del juicio oral para el martes 2 de junio del presente año.

